



**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 22 MARZO DE 2023**

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa, María Dolores
Martínez Fuentes, María Teresa
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Romero Medina, Agustín
Sánchez Ros, Encarna
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes
con docencia en el centro:**

Brito de la Nuez, Alfonso
Campoy Menéndez, Guillermo
Castillo Moreno, Alejandro
Corbalán Berna, Javier
Escudero Sanz, Alfonso
Fuentes Mulero, Luis J.
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
Herrera Montes, Amparo
Hidalgo Montesinos, María Dolores
López García, Juan José
López López, Jose Antonio
López Pina, José Antonio
López Soler, Concepción
Marín Serrano, Javier
Marín Martínez, Fulgencio
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Sánchez, Francisco
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Paterna Bleda, Consuelo
Popovic, Miroljub
Riquelme Marín, Antonio
Rosa Alcázar, Ángel
Ruiz Hernández, José Antonio
Sánchez Meca, Julio
Veas Iniesta, Alejandro
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador:





Diez Guilabert, Francisca
García Hernández, María Dolores
Rubio Aparicio, María

Grupo C. Estudiantes:

Blanco García, Edenia
Molina, Laura
Moreno Gómez, José María
Martínez Salvador, Eva
Serna Martínez, Lucía
Sánchez Berruezo, Jose Manuel
Sánchez Roca, María José
Serral Vives, Paola

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Castillo Díaz, José A.
Gómez Gambín, Juana María
López Martín, Francisca
Sánchez Asensio, Ascensión

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Sánchez Manzanares, Carmen

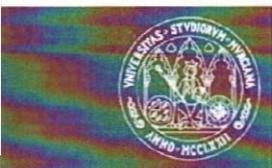
Profesores invitados:

Martínez Ramón, Juan Pedro

Excusan su asistencia:

Alcaraz López, Antonio
Alacid Pastor, Consuelo
Cabello Luque, Francisco
Freixinos Ros, María de los Angeles
Gaona Castaños, José Miguel
García Sola, Ester
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
López García, Consolación
Martínez, Concepción
Olmos Soria, María de los Llanos
Olmedilla Zafra, Aurelio
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Parra López, Pablo
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Ramírez de la Fe, María Carmen
Sánchez Navarro, Juan Pedro
Sánchez Romera, Juan Francisco
Vizcaino Jimenez, Francisco José





En Murcia, siendo las 12,30 horas del día 22 de marzo de dos mil veintitrés, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de Junta de Facultad

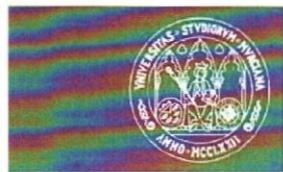
La Junta aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 20 febrero de 2023.

2. Informe del Equipo Decanal

El Decano hace un repaso de lo acaecido desde la última Junta del 2 de diciembre de 2022. Con respecto a Infraestructuras y recursos explica que del presupuesto recibido de la Convocatoria de Inventariable de Prácticas del Vicerrectorado de Infraestructuras (30-9-2022) quedaba pendiente la sustitución de las dos cámaras fijas de la sala B1.1.018 por otras dos con posibilidad de giro y enfoque desde sala de control. También quedaba pendiente sustituir el panel de control de cámaras, muy difícil de manejar, existente en la sala B1.1.019 por otro tipo de panel con joystick. Ambas mejoras por un importe (con IVA) de 5.860,04 euros con cofinanciación de Decanato del 50%. Se terminó de instalar en enero de 2023. Dicha mejora pertenece a la Acción de Mejora 4 del Plan Anual de Acciones de Mejora 2021-22.

Además, en febrero de 2023 se instalaron las placas de señalización de espacios comunes del Centro y Aulario Norte con carteles inclusivos para personas con discapacidad. Dicho proyecto fue cofinanciado por Decanato y Vicerrectorado de Infraestructuras (convocatoria de 30-9-2022); y se trata de un proyecto de alumnas de Logopedia en colaboración con Decanato y profesores especializados en estos temas. Esta mejora pertenece a la Acción de Mejora 10 del Plan Anual de Acciones de Mejora 2021-22.





Como consecuencia del cambio de nombre de la Facultad, se han tenido que cambiar rótulos, carteles, etc. en donde aparecía la denominación “Facultad de Psicología” por la que es oficial desde 13-10-2022: “Facultad de Psicología y Logopedia”, tanto en la web y en impresos (en octubre-noviembre 2022), como en el edificio (17-2-2023). También se cambió el rótulo principal de la Facultad (y los adhesivos de vinilo en cristalerías de la entrada así como en panel del hall), cuyo coste ascendía a 7.100 euros con la cofinanciación de Vicerrectorado de Infraestructuras de 3500 euros. Se ha hecho también un roll up de la Facultad para dar difusión a todos los títulos hasta el momento que imparte la Facultad, así como servicios relacionados.

Con respecto a la Formación del PDI, con arreglo a la detección de necesidades en el Centro se solicitaron tres cursos al CFDP de los cuales concedieron dos:

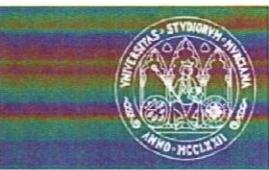
- Curso de “Instructor/a en simulación clínica en psicología y logopedia (Facultad de Psicología y Logopedia)”. Curso de 12 h, presencial en Aula 7 Edificio Facultad, tres sesiones de tarde que se realizaron los días 6, 13 y 20 febrero 2023. Impartido por tres profesores del Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar: José Luis Díaz Agea, Juan A. García Méndez y M^a Gracia Adánez Martínez.

En abril-mayo se impartirá:

- Curso sobre “Orientaciones para una respuesta educativa inclusiva de calidad en titulaciones de la Facultad de Psicología y logopedia”. 10 horas (9 horas presenciales y 1 hora de trabajo autónomo tutorizado). Con un total de 30 plazas e impartido por técnicos de Adyv.

- También se solicitó el curso “El informe Bioético para TFGs y TFM de tipo empírico en titulaciones de la Facultad de Psicología y Logopedia”, de 2 horas de duración, impartido por el profesor Jon Ordoñana (representante de nuestra Facultad en el Comité de Bioética de la Universidad de Murcia), y aunque no lo financió el CFDP (solo concedió dos cursos por Facultad), dada la importancia de este curso, y de acuerdo con el profesor Ordoñana, se celebró el viernes 24 de febrero 2023.





En cuanto a la evaluación de la docencia, la Vicerrectora de Coordinación y Calidad, Alfonsa García Ayala, a la vista de como fue el segundo año piloto propuso una reforma en profundidad de Docentium v7. La propuesta Docentium v8 de Vicerrectorado se presentó en diciembre y se ha ido revisando de un modo participativo en varias reuniones abiertas de enero a marzo. Es una revisión en profundidad y cambia de nombre, ahora es Docentia-UMU v8. Va a Consejo de Gobierno de 24 de marzo. El Decano comenta que la Vicerrectora lo presentará en la Facultad el martes 28 de marzo a las 11h en el Salón de Grados.

Con respecto a estudiantes, el 3-3-2023 en Consejo de Gobierno se aprobó un Protocolo para la realización de actos lúdicos y culturales asociados a celebraciones patronales de los Centros de la Universidad de Murcia, propuesta de Vicerrectorado de Estudiantes sobre nuevo modelo de Fiestas Patronales. Según dicho protocolo solo se autorizarán en el recinto universitario eventos con objetivos culturales y formativos sin alcohol de alta graduación y que no molesten a otros centros. Tendrá que contar con visto bueno de Vicerrectorado y de Junta de Centro, y los ingresos irán a Delegación de Estudiantes. Los gastos serán los que asuma Decanato. Éste asumirá también gastos por desperfectos y daños (si los hubiere). Las macrofiestas quedarán fuera de recintos UMU y organizadas por empresas externas.

Con respecto al presupuesto para Delegación de Estudiantes, además de los gastos que asume Decanato, por primera vez hay asignación presupuestaria de Vicerrectorado de Estudiantes a Decanato para gastos de la Delegación de Estudiantes del Centro: para 2023 es de 1.524 euros.

El Decano explica que, aunque este presupuesto no ha existido en años anteriores desde Decanato cada año Decanato ha asumido diferentes gastos de Delegación, Graduaciones, etc. El Gasto de Decanato de 2014-15 a 2021-22 en alumnado (Delegación, graduaciones, etc.) fue de media de 3.031 euros / año. Sin necesidad de una partida específica.

Con respecto a los estudiantes egresados, este año se creó el rincón Alumni (asociación de antiguos alumnos y amigos de la UMU); y se nos pidió el





nombramiento de Alumni "Ilustre" en la Facultad. Dicho rincón se inauguró el 9-3-2023 siendo las alumni designadas:

- María Ángeles Rozalén Ortuño, psicóloga y cantante. Licenciada en 2010.
- Lucía Colodro Conde, Dr^a en Psicología, investigadora. Licenciada en 2008 (actualmente en el QIMR Berghofer Medical Research Institute en Brisbane, Australia).

Con respecto a la Planificación de las Enseñanzas 2023-24, este año ha habido novedades. Se propusieron cambios en oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso para 2023-24 en Grado. En reunión conjunta de Comisión de Planificación de las Enseñanzas y de Profesorado (8-2-2023 y JF 20-2-2023, CG 3-3-2023) se propuso un incremento de 20 plazas (de 190 a 210) en primero del Grado en Psicología a lo que en Junta de Facultad se acordó aceptar el aumento si se incrementaba un grupo de prácticas de laboratorio. Para el Grado en Logopedia en la Junta se pidió mantener las mismas plazas (100) rechazando la propuesta de disminuir en 20 plazas.

En la Comisión Académica de 28-2-2023 y en Consejo de Gobierno de 3-3-2023 finalmente la Propuesta de grupos y desdobles para el curso 2023/2024 seguía los siguientes criterios:

- Para el cálculo se parte de la media de alumnado de primera matricula por curso, sin contar alumnado de movilidad.
- Para grupos de teoría el número de referencia es 75, llegando a un máximo de 80. Número mínimo de 60.
- Grupos de seminario: nº referencia 40, siendo un mínimo de 30.
- Grupos pequeños prácticas de laboratorio: nº referencia es $20 \pm 2-3$. Ejemplo: en grupo de teoría con 80 serían 2 grupos de seminario y 4 los grupos prácticas de laboratorio; Grupo teoría 85 siendo 5 grupos prácticas de Laboratorio. Se puede estimar un grupo más por repetidores. También se tendrá en cuenta la limitación de infraestructuras que no permitan llegar en grupos de laboratorio al mínimo de 20 componentes.

En el Grado en Psicología habría dos nuevos seminarios en segundo y dos nuevos en tercero con un incremento de requerimiento docente de 60 créditos. En el Grado en Logopedia en principio sigue igual que en 2022-23.





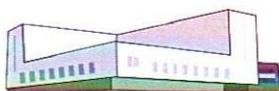
El Decano explica que en el conjunto de la Universidad puede haber variación en el número de profesores asociados y no está claro que haya recortes. Así, por la entrada en vigor de la LOSU para el próximo curso hay pérdida de capacidad docente:

- 4 créditos en el profesorado a tiempo completo que hasta ahora era de 28 créditos y pasan a 24
- 6 o 3 créditos los profesores asociados 6+6 (18 créditos) o 5+5 (15 créditos) y se quedan con 12 créditos. Esto supone una pérdida de 2766 créditos de un total de 11715 créditos que imparten los asociados en el conjunto de la UMU

Por cada área se tendría que ver el balance de requerimiento docente por disminución o incremento de oferta de primero y disminución de grupos; disminución de capacidad docente por LOSU en Tiempos Completos y Asociados. En el caso de que no se pierda requerimiento docente y haya una disminución de capacidad docente se necesitaría más profesorado asociado. Si se pierde requerimiento docente y hay disminución de capacidad docente no se pierde profesorado. Si se pierde requerimiento docente y no hay disminución de capacidad docente porque no hay asociados 5+5 o 6+6 o porque no hay profesorado a tiempo completo con 28 créditos es posible que se pierda profesorado.

Con respecto al calendario académico de 2023-2024 aprobado en Consejo de Gobierno, el curso comienza el 11 de septiembre y finaliza el 15 de diciembre con una semana de exámenes antes de vacaciones en 2023-24. En cuanto a segundo cuatrimestre se retrasa una semana más finalizando los exámenes el 29 de junio.

El Decano comenta que recientemente han acaecido novedades en las prácticas externas. Hace unos días se publicó en el BOE, dentro del Real Decreto-Ley 2/2023 sobre pensiones, una disposición adicional 52, "que determina la inclusión, y los términos de ésta, en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, que incluyen las realizadas por alumnos universitarios y de formación profesional" (página 30). El objetivo es la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que las realicen. En cuanto al tipo de





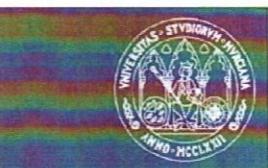
prácticas, se refiere a las prácticas realizadas por alumnos universitarios, tanto las dirigidas a la obtención de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, como las dirigidas a la obtención de un título propio de la universidad, ya sea un máster de formación permanente, un diploma de especialización o un diploma de experto. Quedarán comprendidas como asimiladas a trabajadores por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social. En el caso de las prácticas formativas remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la entidad u organismo que financie el programa de formación. En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que en su caso se suscriba para su realización, se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa.

A las cuotas por contingencias comunes les resultará de aplicación una reducción del 95 por ciento, de modo que, dependiendo de la cuantía global, el gasto sería de unos 3-8 euros / mes. La cotización en el supuesto de prácticas formativas no remuneradas consistirá en una cuota empresarial por cada día de prácticas formativas por contingencias comunes y por contingencias profesionales. A efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas será considerado como 1,61 días cotizados.

Por último, el Decano comenta algunos de los eventos de la VI Semana de la Psicología y la Logopedia y da las gracias a la Delegación de estudiantes por su dedicación y esfuerzo realizado durante dicha semana. También en paralelo se han realizado las ODS3 y ODS4 en las que el Centro ha participado como anfitrión. En la ODS3 (Bienestar y salud) se realizaron las siguientes actividades:

- Video-forum: "Votamos, Hablemos de nuestra Salud Mental", el 22 febrero
- Video-fórum: "Video-forum: Karim, am Inmigración y salud mental", el 27 febrero
- Mesa redonda "El bienestar y la salud en la universidad pasan por la inclusión", 23 febrero
- Charla "Bases psicobiológicas de la identidad de género", Antonio Guillamón, el 28 febrero.





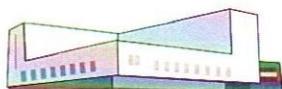
En la ODS4 (Educación de calidad) en la sesión inaugural del 6 marzo tuvo lugar la presentación del proyecto de señalización inclusiva “Hagamos comunicación”. Además, se llevaron a cabo diferentes charlas:

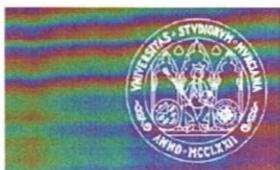
- Charla “Habilidades sociales, resolución de conflictos y control emocional en estudiantes de secundaria”. Por zoom con estudiantes de secundaria de Alcantarilla, el 1 de marzo
- Charla asociación ACCEM, “REFERENTES - Educando en Diversidad”, el 21 marzo
- Charla fundación SOYCOMOTU, “Educación para la salud mental y el bienestar biopsicosocial”, el 17 marzo.

3. Informe de Comisiones

El Vicedecano de Calidad repasa el orden del día de la última CAC del 15 de febrero de 2023. Apoyándose en las diapositivas utilizadas en dicha reunión, ofreció un exhaustivo análisis de los procesos de calidad tratados y comenta los acuerdos alcanzados. En relación con el análisis de los perfiles de ingreso informa de que todos los indicadores son satisfactorios, a excepción de la ‘Tasa de Adecuación’ en el Grado en Logopedia y el indicador relativo al alumnado de nuevo ingreso en el Máster en Psicología de la Educación. En cuanto a la Tasa de Adecuación, señala que su valor puede ser relativizado en la medida en que dicha tasa no se aleja de la que se obtiene en otras titulaciones sanitarias como son fisioterapia o enfermería. Esta circunstancia anima a pensar que la mayoría de alumnos que terminan matriculándose en Logopedia son alumnos que eligieron Medicina en primera opción, y al no entrar en esa carrera, desplazaron a aquellos alumnos que sí tenían vocación de realizar por la Logopedia y la habían elegido en primera opción. Con respecto al indicador relacionado con el nuevo ingreso en el Máster en Psicología de la Educación, después de un interesante debate, se acordó vigilar su progresión en el futuro.

En cuanto al análisis de los Resultados académicos de 2021/22, fue considerado satisfactorio en los Grados en todos sus indicadores y se decidió mantener los mismos valores ‘objetivo’ para el curso 2022/23. En cuanto a los másteres, los resultados académicos fueron plenamente satisfactorios en los de Psicología

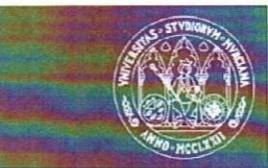




General Sanitaria, Psicología Jurídica y Forense e Intervención Logopédica en la Deglución. En el Máster en Psicología de la Educación, preocupa el indicador de abandono porque rompe la tendencia histórica comprometiéndose la CAC a seguir la evolución de ese dato. Lo mismo ocurre en la 'Tasa de Graduación' del Máster en Psicología de la Intervención Social, estando por debajo del valor que la CAC había fijado como objetivo para este curso. La Coordinadora del Título, Consuelo Paterna, entiende que este valor está muy condicionado por la terminación de los TFGs, pero se compromete igualmente a vigilar la evolución de este dato. Además, se analizó también el indicador de movilidad, considerándose del todo satisfactorio para los Grados y decidiéndose mantener como indicadores 'objetivo' para este curso los mismos que en el anterior. Por ejemplo, en el Grado en Psicología del 2020/21 al 2021/22 se pasó de 30 a 71 estudiantes que salieron; y en el Grado en Logopedia de 4 salieron 7. En el caso de los másteres la movilidad es más complicada, y suele afectar por igual, en términos generales, a los títulos de toda la Universidad. Solo en el Máster en Intervención Logopédica en la Deglución salió un alumno. No obstante, y siendo conscientes de las dificultades, la CAC se comprometió con mantener el valor objetivo de una salida por Máster para este curso. Con respecto a las Prácticas Externas del COIE este curso dichas prácticas han sido exitosas en la mayor parte de las titulaciones, tanto en términos de participación como en satisfacción de alumnado y empleadores. En cuanto a la Valoración final del curso 2021/22 de todos los títulos fue también satisfactoria. Con respecto al análisis de la satisfacción del alumnado con el primer cuatrimestre fue satisfactorio superando el 3,5 en la mayor parte de los cursos de los distintos títulos. Por último, se analizó el porcentaje de bibliografía a la que el alumno puede acceder sin dificultad una vez incluida en la Guía Docente, siendo también satisfactorio y la CAC se comprometió a no bajar del valor objetivo de 90% para 2022/23.

El Vicedecano de Calidad comenta que en la gestión de incidencias se han realizado dos felicitaciones: una propuesta desde la Comisión de Coordinación Académica del 25 de enero de 2023 para la Vicedecana Julia García Sevilla; y otra propuesta por la Comisión Académica del Grado en Psicología del 8 de febrero para la profesora Francisca Javier González.





La Comisión Permanente se reunió en dos ocasiones, el 17 de febrero, el 3 de marzo y el 30 de marzo. El 17 de febrero se aprobó una permuta en la fecha de examen de la asignatura “(6258) Terapia sistémica familiar” por la de “(6254) Intervención Psicológica en cuidados paliativos”. El 3 de marzo se aprobó la permuta en la fecha de examen en varias asignaturas del Grado en Psicología (Neuropsicología, Neuropsicología Infantil, Pensamiento y Lenguaje, Principios de Psicofarmacología, Percepción y Genética y evolución de la conducta); y la propuesta de vocal primero titular y suplente por el centro para dos plazas de Profesor Contratado Permanente del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Por último, la Comisión Académica del Grado en Logopedia se reunió el 3 de febrero de 2023 para tratar los siguientes asuntos:

- Cierre de los procesos de calidad del curso 2021/22 relativos a Ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes (PC03), Resultados Académicos (PC05), Movilidad (PC06), Prácticas Externas (PC08) y Gestión de recursos materiales y servicios (PA06).
- También se hizo una valoración final del curso.
- Se trataron además los procesos de calidad relativos al curso actual 2022/23 relacionados con Satisfacción, expectativas y necesidades y Perfil de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes.

El Vicedecano de Estudiantes comenta que la Comisión Académica del Grado en Psicología se reunió el 8 de febrero de 2023 para tratar los procesos de calidad previamente comentados en la Comisión Académica del Grado en Logopedia.

La Comisión de Reconocimiento de créditos del Grado en Psicología se reunió el 10 de febrero de 2023 para tratar las modificaciones de los acuerdos del curso 2022/23.





**4. Aprobación, si procede de la Memoria académica y económica del centro
2021-22 y Plan de actuación 2022-23**

La Junta aprueba la Memoria académica y económica 2022-23.

5. Ruegos y preguntas

El profesor Luis Fuentes Melero interviene para comentar que el profesor José Eugenio García Albea ha escrito un libro denominado “Conversaciones sobre la mente cognitiva”, este libro lo dona a la Sociedad Española de Psicología Experimental y como el domicilio de la Sociedad está en el departamento de Psicología Básica y Metodología, porque él fue uno de los fundadores, el libro estará disponible en la Biblioteca en cuanto finalicen los trámites que hay que hacer.

Por último, el Decano se despide puesto que es su última Junta, deseando lo mejor al nuevo Equipo Decanal, apostando siempre por la continuidad y la mejora de lo que se hace en la Facultad y dando las gracias a todos. A continuación varios compañeros y compañeras le dan las gracias a él y a todo el Equipo Decanal saliente por el trabajo realizado durante todos estos años.

6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión

Se aprueba el acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13,53 horas del día 22 marzo de 2023.

De todo lo cual, como Secretaria y con el V.º B.º del Sr. Decano, doy fe.

V.º B.º

El Decano

Fdo.: Agustín Romero Medina

La Secretaria de Centro

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

